

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAQUEDA

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, mediante resolución de fecha 22 de mayo ha delegado la totalidad de las funciones de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde don Andrés Congosto Rodríguez desde el día 4 hasta el día 19 de junio de 2013.

Lo que se publica para el general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568 de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Maqueda 23 de mayo de 2013.- La Secretaria, María Teresa Moldes Moro.

N.º I.- 5264